

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38922** BARCELONA

Edicto de Declaración y Conclusión de Concurso

Don Jesús Santiago Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y la Conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa dictada por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 711/14, Sección C.

NIG.- 08019-47-1-2014-8005880.

Fecha del Auto de Declaración y Conclusión.- 15/10/2014.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada.- E.T. Services Barcelona 2013, S.L., con domicilio en C/ Sant Elies, n.º 21, 1.º-1.ª, de Barcelona, con CIF n.º B-65993966.

Barcelona, 15 de octubre de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140054251-1